

Pavón Chisbert Abogados se consolida como uno de los mejores bufetes de abogados de España

Francisco José Pavón Chisbert comienza una nueva etapa en su carrera profesional con la apertura de su despacho Pavón Chisbert Abogados. Tras 10 años como Editor/Director de su propia revista, ahora afronta este gran reto cargado de ilusión y con una gran vocación de servicio a la sociedad

Fruto de una motivación familiar, inmersa en el circuito judicial y tras años de estudio jurídico. Francisco José Pavón Chisbert ha decidido inaugurar su propio despacho de abogados, con sede principal en el Palacio de Miraflores de Madrid, contando de igual modo con instalaciones en Plaza de España y en la zona sur de Madrid. Atendiendo solo con cita previamente concertada, Pavón Chisbert Abogados ofrece un servicio integral, profesional y especializado en las diferentes ramas del Derecho, trabajando con profesionales expertos en cada una de las materias.

Contando con padrinos de primer nivel. Francisco José realizaba su primera aparición pública como abogado en el Tribunal Supremo de la mano de Don José Palazuelos Morlanes, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, abriendo las puertas de su despacho durante ese mismo mes de octubre.

Graduado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Carlos III de Madrid, Pavón realizó el Master habilitante para el ejercicio profesional de la abogacía en la UNED. Francisco José, a parte de su labor como letrado, es perito judicial y de parte, calígrafo y grafólogo, combinando y complementando sus destrezas con su labor como Editor/Director de su propia revista.

Áreas de especialización de Pavón Chisbert Abogados

Derecho laboral

El derecho laboral es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre el trabajador y la empresa, el contrato de trabajo, tanto el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia o incluso el contrato de alta dirección. Las áreas de actuación de Pavón Chisbert Abogados son:

Asistencia letrada a empresas y trabajadores en todo tipo de procedimientos laborales ante el órgano jurisdiccional social.

- Derechos y representación de los trabajadores.

- Sucesiones de empresas.

- Reclamación de Salarios.

- Actuación en materia de Despidos.

- Materia de Despidos, Reducción y Suspensión de Jornada, Incapacidad Temporal y Permanente, Modificaciones Sustanciales, FOGASA, entre el amplio abanico existente, etc.

Derecho Penal

El derecho penal es la rama del derecho que establece y regula el castigo de los crímenes o delitos, a través de la imposición de ciertas penas. Las áreas de actuación de Pavón Chisbert Abogados son :

Delitos contra la integridad física de las personas: lesiones, homicidios, asesinatos...

- Delitos contra la familia (violencia de género, sustracción, impagos).

- Delitos contra la propiedad: robo, hurto, usurpación, apropiaciones indebidas, estafas, falsificaciones, insolvencias...

- Delitos contra la salud pública (tráfico de sustancias, drogas...)

- Delitos societarios.

- Delitos de tráfico.

- Delitos contra la libertad: detención ilegal, coacciones, amenazas...

- Delitos contra el honor y la intimidad: calumnia, injuria, allanamiento, etc.

Derecho Civil

Se conoce como derecho civil a aquél que se encarga de regir los vínculos privados que las personas establecen entre ellas. Las áreas de actuación son entre otras:

Liquidación de los regímenes económicos de hecho o matrimoniales: inmuebles, vivienda familiar...

- Sucesiones: testamentos, particiones herencias, declaración herederos...

- Contratos: formalización y resolución de contratos, compra-venta, alquiler, arrendamiento, usufructo, permutas, desahucios, traspasos, etc.
- Registro Civil: nombres, apellidos, convenios sobre Regímenes matrimoniales...
- Tutelas: incapacidades, enajenación de bienes, nombramiento de defensor judicial...
- Filiación: reclamaciones, impugnaciones, etc.
- Responsabilidad civil, indemnizaciones, etc.
- Derecho de familia: separación, divorcio, nulidad, alimentos, uniones de hecho...
- Propiedad horizontal.
- Propiedad intelectual.
- Personas jurídicas: asociaciones, fundaciones, sociedades civiles.
- Accidentes de tráfico y negligencias profesionales, indemnizaciones, embargos y trámites registrales.
- Declaración de incapacidad, de ausencia o defunción, etc.

Derecho Administrativo

El Derecho Administrativo es aquella parte del Derecho Público que tiene por objeto la organización, los medios y las formas de la actividad de las Administraciones Públicas, así como las consiguientes relaciones jurídicas entre aquéllas y otros sujetos.

Contencioso Administrativo

La Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa establece que la competencia del orden jurisdiccional contencioso administrativo se extiende al conocimiento y decisión de las cuestiones prejudiciales e incidentales no pertenecientes al orden administrativo, directamente relacionadas con un recurso contencioso-administrativo, salvo las de carácter constitucional y penal y lo dispuesto en los Tratados Internacionales.

Para saber más hacer clic [aquí](#)

Datos de contacto:

Gustavo Egusquiza

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>